

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Jordi Bella Puigdomenech, en representación de "Synergym Holding, S.L.", solicitando licencia ambiental para "Gimnasio", en local sito en C/ Pablo Morillo, 23, bajo (también tiene entrada por C/ Santa Teresa), de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, el expediente se halla a disposición del público en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo sitas en C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlos sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con los expedientes expuestos.

Zamora, 27 de febrero de 2024.-La Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa.

R-202400658

